Gustavo Valdés: "Los Empleados Públicos Con Chicos En Edad Escolar Tendrán Licencia Para Estar Co

Escrito por Colaborador
Lunes, 16 de Marzo de 2020 09:29



"Los mayores de 65 años deben permanecer en sus casas", comentó eel gobernador de Corrientes luego de los anuncios del presidente Alberto Fernández.

{loadposition face}En plena vigencia el decreto Nº 507/20, que declaró la emergencia sanitaria en la lucha contra el dengue y el coronavirus, prohibiendo la concentración de personas y espectáculos en Capital, Riachuelo, Santa Ana, Itatí, San Cosme, Ramada, Paso, Ituzaingó, Itá Ibaté, Paso de la Patria, Empedrado y San Luis del Palmar.

{loadposition gif-2018}"Los empleados públicos con chicos en edad escolar tendrán licencia para estar con ellos en sus casas",

Además adelantó que en los comedores se deberá "retirar la comida".

{loadposition apinta}